

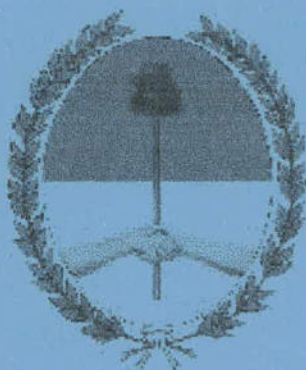


P306500000057246



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL III° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



3

FECHA DEL HECHO: 31/10/2018

MESA DE ENTRADAS N°: 4019/18

COMISARIA INTERVENIENTE / OTRO: COMISARIA VILLA QUINTEROS

SUMARIO / OTRO: 150/115

IMPUTADO: ARAOZ, JORGE NICOLAS

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84
- 2° PARRAFO

VICTIMA: GOMEZ, YOLANDA ALCIRA

FISCAL DE INSTRUCCION
DRA. EUGENIA MARIA POSSE

SECRETARIA
DRA. MARIA GRACIELA MACCIO

JUEZ DE INSTRUCCIÓN: DR. MARIO R. VELAZQUEZ
DEFENSOR DR:
DEFENSOR DE MENORES:
QUERELLANTE:
ACTOR CIVIL:

SUMARIO N° 150/115

POLICÍA DE TUCUMÁN

➤ **PROCEDE:** CRIA. DE VIELLA QUINTEROS. JEF. ZONA III. URO.-

➤ **CAUSA:** HOMICIDIO CULPOSO.-

➤ **VICTIMA:** GOMEZ YOLANDA ALCIRA-



➤ **ACUSADO:** ARAOZ JORGE NICOLAS

➤ **OCURRIDO:** 31- OCTUBRE -2018. Horas 20:30 aprox-

➤ **INTERVIENE:** FISC. DE INST. EN LO PENAL. III° NOM. CENTRO. JUDICIAL MONTEROS.-

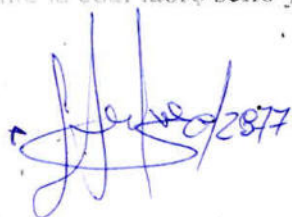
AÑO 2018.-

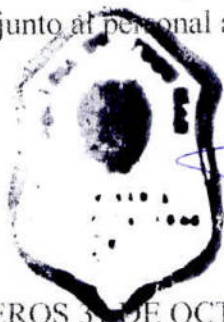
ACTA DE PROCEDIMIENTO E INSPECCION OCULAR: En la Comisaria de Villa Quinteros, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil Dieciocho, siendo horas veintitrés con cincuenta minutos, el funcionario de Policía que suscribe, Oficial Ayudante NAVARRO JOAV ALEXANDER, dependiente del Departamento General de Policía, con actual prestación de servicio, en esta Comisaría y en la misma cumpliendo funciones de Auxiliar de Turno, secundado en este acto por el Sargento 1° HERRERA ROBERTO, a los efectos legales labro la presente, para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha a horas veinte con treinta minutos aproximadamente, en circunstancias en que nos encontrábamos realizando recorridos por esta jurisdicción, en el móvil TUC 0186, conducido por el Cabo Díaz Hernán, y en circunstancias que lo hacíamos por la plaza de esta localidad, fuimos alertados por ocasionales transeúntes, sobre un accidente de tránsito en la avenida Libertador, e intersección con calle Lucio Brandan, de esta localidad. Por tal motivo y ante la premura del caso, procedimos a constituirnos al lugar del hecho. Una vez en el lugar observamos una gran aglomeración de personas en la esquina de dicha intersección sobre la calle Lucio Brandan, una persona de sexo femenino tendida en el pavimento con signos de lesiones en sus miembros inferiores, y en un estado inconsciente. Por lo que se procedió a solicitar de inmediato presehcia de emergencias 107, de una ambulancia a los fines que la persona sea asistida y trasladada. Al cabo de unos diez minutos aproximadamente se hace presente en el lugar una ambulancia de emergencias 107, procediendo a levantar a la persona y trasladar al Hospital regional de la ciudad de Concepción. A posterior las personas que se encontraban en el lugar, manifestaban de forma conjunta que la persona lesionada había sido, chocada por un camión de gran porte, color blanco, el cual se había ausentado del lugar del hecho. Por lo que de inmediato se procedió a comunicar a las dependencias próximas de esta jurisdicción a los fines de poder dar con el autor del hecho. Seguidamente se a horas 20:50, procedimos a poner en conocimiento de todos los pormenores del caso a la Fiscalía de Instrucción en lo Penal de la III nominación, del Centro Judicial Monteros, en la persona de la Dra. Bosco Constanza, la cual dispuso como primera medida la aprehensión del causante en caso de ser habido, el secuestro del rodado, se solicite la intervención de Sanitaria Sur, en cuanto a los exámenes de la víctima, la cual fue identificada como: GOMEZ YOLANDA ALCIRA, de 68 años de edad, DNI 6.413.817, con domicilio en B° 22 Viviendas, calle Herminio Vigo s/n, Villa Quinteros, se de intervención en el lugar del hecho a División Criminalística. A horas 21:00. Se comunican de Destacamento Policial del Hospital de Concepción, informando el personal policial que la víctima Gómez, había ingresado sin vida al nosocomio por lo que dio intervención a la sanitaria sur, en la persona del médico doctor Zelaya, quien diagnostico las causas del deceso por Tec grave, hematomas en ambos ojos, y fractura de miembros inferiores, aconsejando inhumación del cuerpo. A horas 21.30 se hace presente personal de División Criminalística a los fines de tomar intervención en el lugar del hecho. Seguidamente se procede a realizar una Inspección Ocular del lugar del hecho, la cual arroja los siguientes resultados: Que se trata de la intersección entre avenida Libertador, la cual tiene sentido de circulación de Este a Oeste y viceversa y calle Lucio

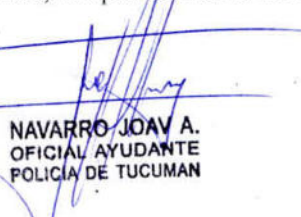
CONTI///

CONVIA

Brandan que tiene sentido de circulación de Norte a Sur y viceversa, el tiempo es nublado, con iluminación artificial escasa, la condición de la pavimentación es regular, sin semaforización, la avenida es dividida por un parterre. En el lugar se observa sobre calle Tuelo Brandan, una mancha pardo rojiza, de unos 50 cm. de diámetro aproximadamente, en donde en primera instancia yacía la ciudadana Gómez, con su cabeza hacia el cardinal Oeste. A horas 21:35 se procedió a escoltar el camión interviniente en el hecho, hacia la dependencia policial, ya que se encontraba a dos cuadras del lugar del hecho, manifestando temor de acercarse al lugar por las represalias que podría haber sufrido, una vez en la dependencia es identificado como ARAOZ JORGE NICOLAS, argentino, instruido, soltero, empleado de 22 años de edad, DNI 39.572.347, con domicilio en B° San Carlos, calle Manuel Belgrano s/n, Villa Quinteros, el cual se identificó como el conductor del camión marca FORD CARGO modelo 1722, dominio alfanumérico a la vista NFX-526, con semi-remolque, marca NAVARRO, procediendo al secuestro del mismo conforme a lo ordenado por la fiscalía interviniente. Seguidamente a horas 23:30 se comunico de los pormenores a la Fiscalía Interviniente, la cual una vez interiorizada la Dra. Bosco dispuso que se le realicen los exámenes correspondientes, y que se cese a la aprehensión del causante hasta tanto se conozca el test clínico del mismo y en caso de resultar negativo solamente se le hagan conocer los derechos que le asisten. A posterior se procedió a realizar una amplia y minuciosa averiguación, tendiente a constatar testigos del presente ilícito, que puedan aportar datos sobre el hecho, por lo que dicha medida arrojó un resultado positivo resultado como testigo el ciudadano CHEGRI HUSSEIN ISAAC, argentino, instruido, casado, empleado de 38 años de edad, DNI 27.597.600, con domicilio en avenida Libertador s/n, Villa Quinteros. Por lo que no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente la cual labro sello y firmo junto al personal actuante, lo que CERTIFICO.-

 28/7

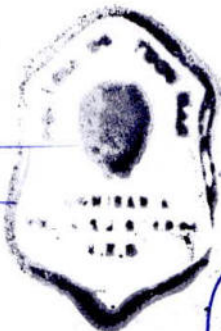


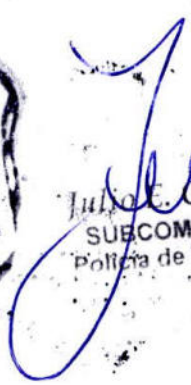

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 DE OCTUBRE DE 2018.-

-----Atento al acta que antecede instrúyase sumario de rigor y a tales fines designo como secretario de actuaciones al Oficial Ayudante NAVARRO JOAV ALEXANDER quien juntamente conmigo suscribirá estas y demás diligencias a practicarse. NOTIFIQUESE.

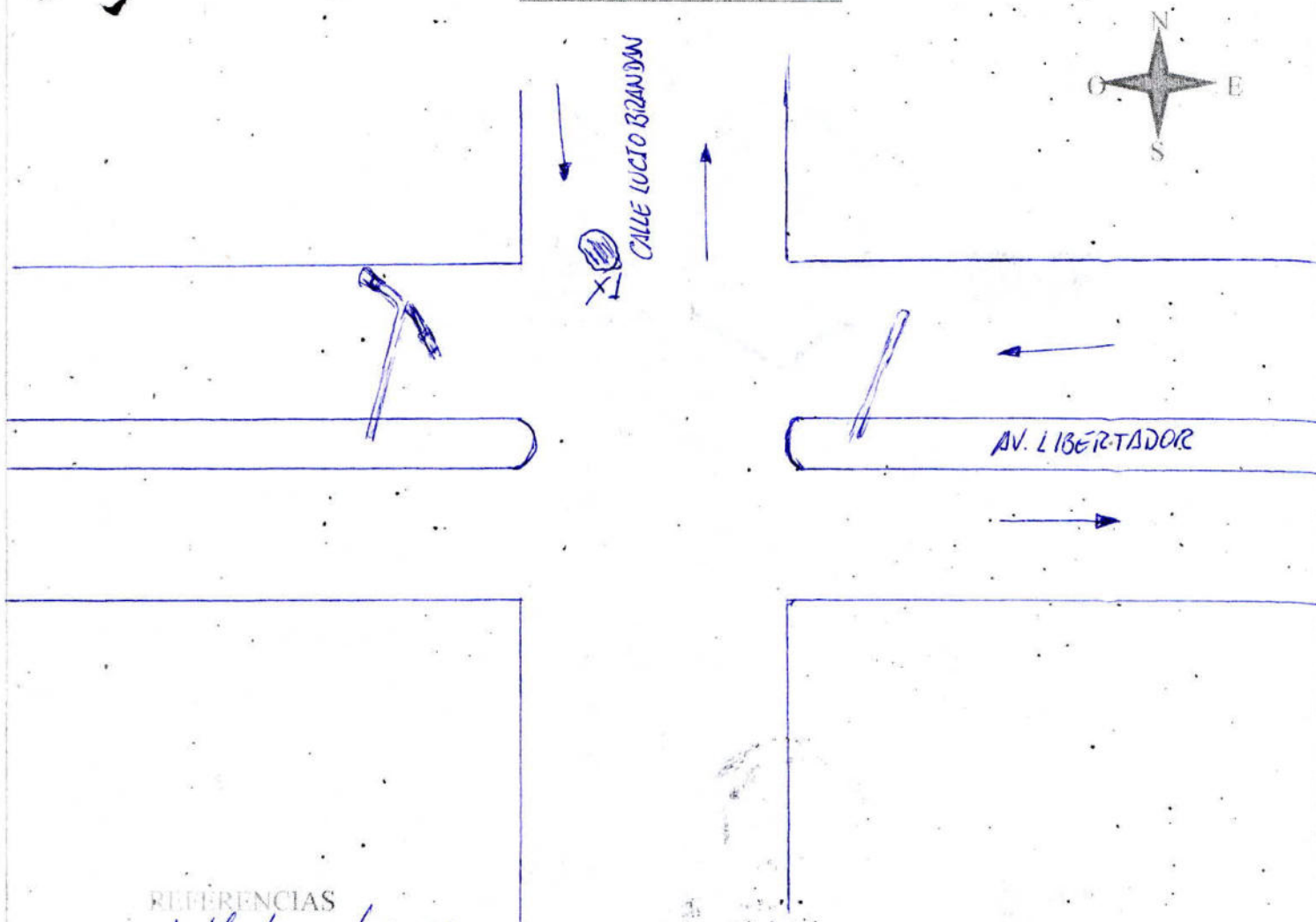

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

POLICIA DE TUCUMAN

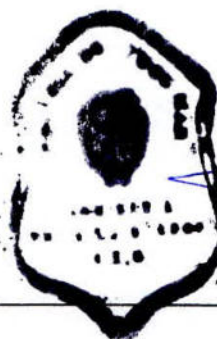
CRIA DE VILLA QUINTEROS U. R. O

CROQUIS DEMOSTRATIVO
DEL LUGAR DEL HECHO

REFERENCIAS

x1- Manchas por do rojizo.

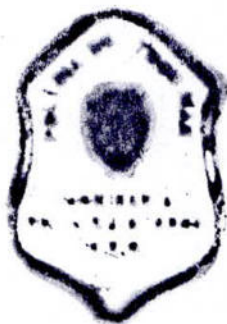
COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 DE OCTÚBRE DE 2018.-

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE ACHERAL 31 DE OCTUBRE DE 2018.-

-----Seguidamente se procede a dar intervención a División Criminalística Oeste en el lugar del hecho, y expedir notas de solicitud de exámenes a Unidad Sanitaria Oeste. CONSTE.-


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

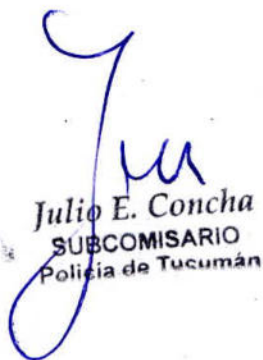



Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

////GUIDAMENTE. Se procede a dar fiel y estricto cumplimiento a la providencia que antecede. CONSTE.-


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

SEÑOR
JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA MONTEROS.-
SU / OFICINA:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO. Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA, Causante:
ARAÓZ JORGE NICOLAS Ocurrido: 31-10-18 hs: 20:30, Aprox. Interviene: Fiscalía de
Inst. en lo Penal III° Nom. del Centro Judicial Monteros.-

Ref.: Solicitar Intervención -

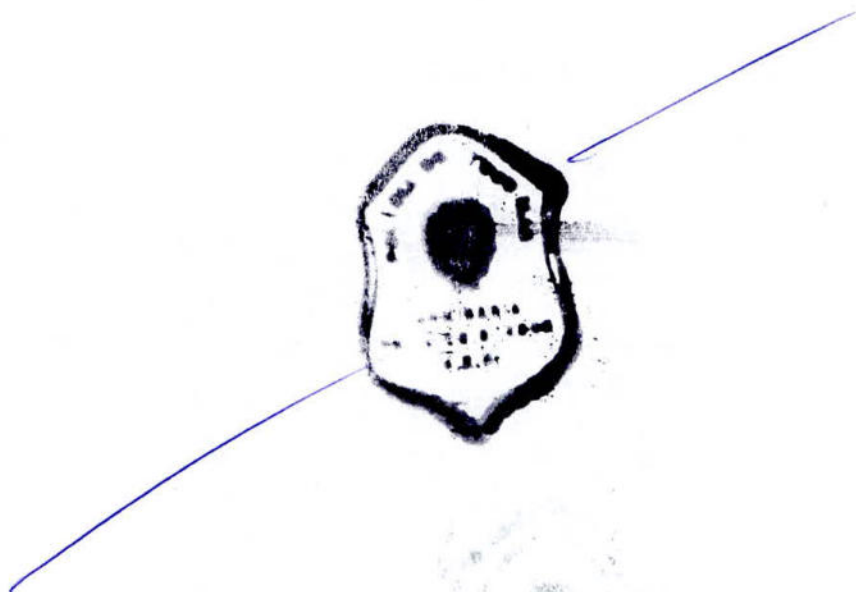
Por la Causa de Epígrafe, solicito A Ud. quiera tener a bien
que personal especializado de esa división a su cargo proceda a constituirse a la
intersección de Avenida Libertador y calle Lucio Brandan, de esta localidad, de Villa
Quinteros, a los fines de tomar intervención en el lugar del hecho, por la causa de mención
en epígrafe.-

Sirva la presente de Atta. Nota de solicitud.-

4367



NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 de Octubre de 2018.-

SEÑOR

UNIDAD SANITARIA OESTE

SU / OFICINA:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO. Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Causante: ARAOZ JORGE NICOLAS Ocurrido: 31-10-18 hs: 20:30. Aprox. Interviene: Fiscalía de Inst. en lo Penal Nom. del Centro Judicial Monteros.-

REF.: SOLICITAR EXAMEN TOXICOLÓGICO

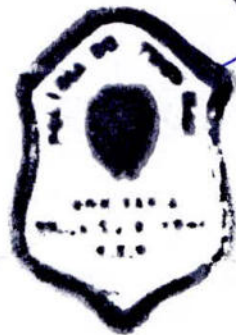
Por la presente solicito a Usted quiera tener a bien en disponer que personal idóneo a su cargo proceda a realizar el correspondiente. Examen Toxicológico al imputado: ARAOZ JORGE NICOLAS, argentino, instruido, soltero, empleado, de 28 años de edad, DNI 39.572.347, con domicilio en B° San Carlos, calle Manuel Belgrano s/n, Villa Quinteros, Dpto. Monteros. Quien se encuentra mencionado como Causante en la causa de epigrafe.

Estimare que se forme como es de práctica.-



NAVARRO JOA V. A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

11/30/18



COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 de Octubre de 2018.-

SEÑOR
Jefe UNIDAD SANITARIA OESTE
SE / OFICINA:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO. Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Causante: ARAOZ JORGE NICOLAS Ocurrido: 31-10-18 hs: 20:30. Aprox. Interviene: Fiscalía de Inst. en lo Penal III° Nom. del Centro Judicial Monteros.-

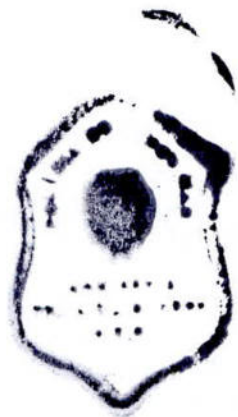
REF.: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Por la presente solicito a Usted quiera tener a bien en disponer que personal idóneo a su cargo proceda a realizar el correspondiente, Dosaje Alcohólico, al Ciudadano: ARAOZ JORGE NICOLAS, argentino, instruido, soltero, empleado, de 22 años de edad, DNI 39.572.347, con domicilio en B° San Carlos, calle Manuel Belgrano s/n, Villa Quinteros, Dpto. Monteros, . Quien se encuentra mencionado como Causante en la causa de epigrafe.

Estimo que se informe como es de práctica.-



NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 31 de Octubre de 2018.-

SEÑOR,

JEFE UNIDAD SANITARIA OESTE

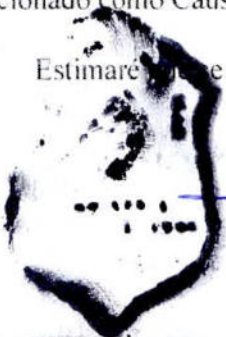
SU _____ / OFICINA:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO. Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA. Causante: ARAOZ JORGE NICOLAS Ocurrido: 31-10-18 hs: 20:30; Aprox. Interviene: Fiscalía de Inst. en lo Penal III° Nom. del Centro Judicial Monteros.-

REF.: SOLICITAR TEST CLINICO

Por la presente solicito a Usted quiera tener a bien en disponer que personal idóneo a su cargo proceda a realizar el correspondiente, Test Clínico al ciudadano: ARAOZ JORGE NICOLAS, argentino, instruido, soltero, empleado, de 22 años de edad, DNI 2.572.347, con domicilio en B° San Carlos, calle Manuel Belgrano s/n. Villa Quinteros, Dpto. Monteros, Quien se encuentra mencionado como Causante en la causa de epigrafe.

Estimare que informe como es de práctica.-



NAVARRO JOAQUIN A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



Causante:.....

Procedencia:.....

EXAMEN CLINICO

SI

NO

- 1) Aliento:.....Alcohólico:.....
2) Facies:.....Rubicunda.....
3) Pupilas.....Dilatadas.....
4) Test dedo a dedo:.....Positivo:.....
5) Sudoración:.....Aumentada:.....
6) Marcha:.....Disbasia:.....
7) Palabra:.....Disartria:.....

(Marcar con una X LO QUE CORRESPONDA)

CONCLUSION: * No presenta signos de embriaguez.

~~* No presenta signos de embriaguez.~~

* (Tachar lo que no corresponda)

TUCUMAN FAMILIA ,.....

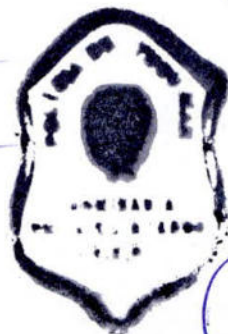
31/10/10

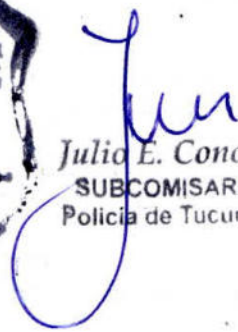
Dr. JOSE M. ILDARFAZ
MEDICO - M.P. 6861
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

-----Seguidamente se procede a dar intervención a División Criminalística Oeste en el lugar del hecho, y expedir notas de solicitud de exámenes a Unidad Sanitaria Oeste. CONSTE.-


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

ARAOZ JORGE NICOLAS:

SU DECLARACIÓN COMO CAUSANTE EN LA CAUSA.

En la Localidad de Villa Quinteros, Departamento de Monteros, Provincia de Tucumán, a los un días del mes de Noviembre del año dos mil Dieciocho, siendo horas cero treinta minutos, se hace comparecer por ante esta Dependencia a una persona, a los fines de que preste declaración como IMPUTADO en la presente causa. Seguidamente se le hace conocer lo normado en el **Art. 261° del C.P.P. (ASISTENCIA)**, que dice: A la declaración del imputado podrá asistir su defensor, si no lo hiciere la declaración carecerá de eficacia probatoria (**Art. 195°**). También se le hace conocer el **Art. 262° del C.P.P. (LIBERTAD DE DECLARAR)**, que dice: El imputado podrá abstenerse a declarar. En ningún caso se le requerirá juramento o promesa de decir verdad, ni se ejercerá contra él coacción o amenaza, ni se usará medio alguno para obligarlo, inducirlo o determinarlo a declarar contra su voluntad, ni se le harán cargos o reconvencciones tendientes a obtener su confesión. Preguntada que fue para que diga sus nombres y demás condiciones personales (**Art. 263° C.P.P.**), dice llamarse: **ARAOZ JORGE NICOLÁS**, argentino, instruido, soltero, empleado, de 22 años de edad, DNI 39.572.347, con domicilio en B° San Carlos, calle Manuel Belgrano s/n, localidad de Villa Quinteros, Dpto. Monteros. A continuación se le informa, en forma clara y detallada cual es el hecho que se le Imputa - (**Art. 264° CPP**), y que consiste en la **CAUSA** que ha sido caratulada: **HOMICIDIO CULPOSO- VICTIMA: GOMEZ YOLANDA ALCIRA.- ACUSADOS: ARAOZ JORGE NICOLAS OCURRIDO: 31-10-2018.- INTERVIENE: FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE III° NOM CENTRO JUDICIAL MONTEROS**. Que puede abstenerse a declarar o responder a todas o algunas de las preguntas que se le formulen, sin que su silencio implique presunción de culpabilidad, y que puede requerir la presencia de su abogado de confianza. **Art. 119° del C.P.P. (DERECHOS DEL IMPUTADO)**, que textualmente dice: El imputado tendrá derecho de hacerse defender por un abogado de su confianza o por el Defensor Oficial, lo que se le hará saber por la autoridad policial o judicial que intervenga en la primera oportunidad. Podrá también, personalmente, siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obstaculice a la normal substanciación del proceso, también se le hace saber la regla del **Art. 122° C.P.P. (DEFENSA DE OFICIO)**: Cuando el imputado, no elija oportunamente el defensor, el Fiscal de Instrucción, o el tribunal nombrará en tal carácter al Defensor Oficial, salvo que lo autorice a defenderse personalmente. Preguntado por el hecho que se investiga **DECLARA**: Que amparándome en los mencionados derechos, prestare declaración en sede de tribunal, cuando la Fiscalía competente lo requiera. Que es todo y cuanto tiene por decir en este acto, por lo que se da por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de todo su contenido el que se le fuera leído en voz alta y clara al Compareciente, el cual firma de conformidad para constancia por ante mi lo que.

CERTIFICO.-

X Jorge Nicolas Aroz

DNI 39 572 347



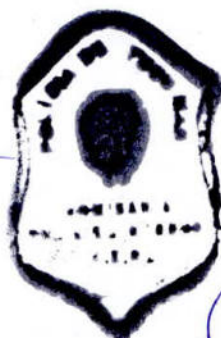
NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

-----Seguidamente se procede a agregar a estos actuados copias de documentación perteneciente al camión y a su conductor. CONSTE.-

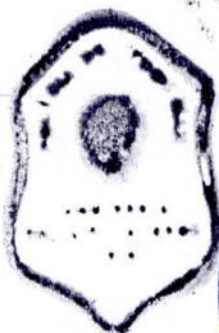

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

///GUIDAMENTE. Se procede a dar fiel y estricto cumplimiento a la providencia que antecede. CONSTE.


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

DOMICILIO: HEROES DE MANCHALA S/N B° SAN CARLOS -
VILLA QUINTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN

CUIL: 20-39572347-3

ID ARG 39572347<0<<<<<<<<<<<<<<<<
9604168M3103234ARG<<<<<<<<<<<<<2
ARAOZ<<JORGE<NICOLAS<<<<<<<<<<<



Licencia Nacional de Conducir
Tucumán - Monteros

5. N° Licencia / Licence N°
39572347

9. Clases / Class
E1

1. Apellido / Last name
ARAOZ

2. Nombre / First name
JORGE NICOLAS

3. Domicilio / Address
**HEROES DE MANCHALA S/N- B° SAN CARLOS
- VILLA QUINTEROS NRO: - MONTEROS**

3a. Fecha de Nac. / Date of birth
16 ABR 1996

7. Firma del titular / Signature
[Signature]

4a. Otorgamiento / Date of issue
24 MAY 2018

4b. Vencimiento / Expires
24 MAY 2020

SEGURIDAD VIAL

Ministerio de Transporte
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

E1 Camion artic. y/o con acoplado (incluye B.C.)

Donante / Donor: **NO Grupo y factor / Blood type: B+** Cuit: **20-39572347-3**

Observaciones / Observations:

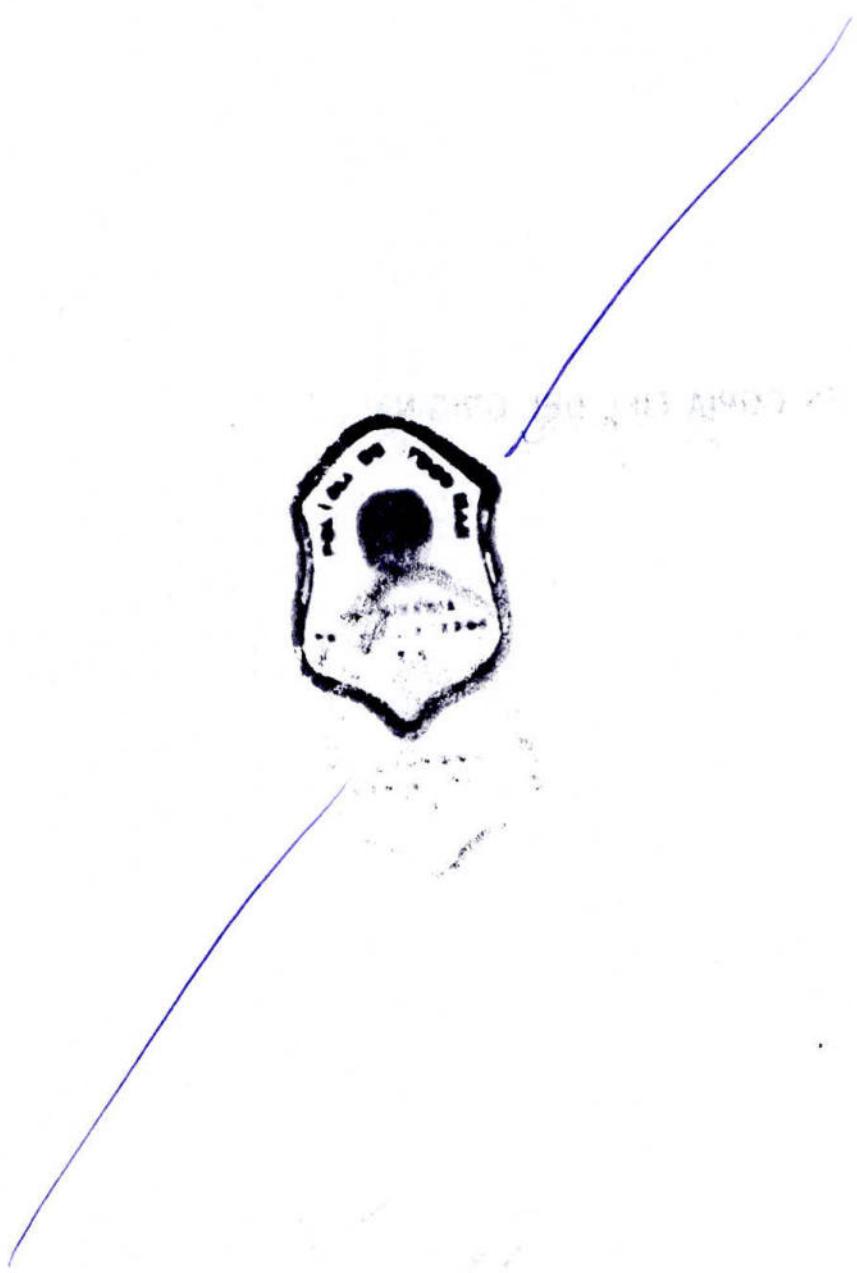
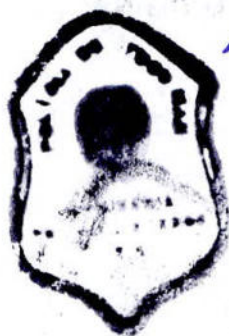
LNC

Marcelo Jose Martinez
Responsable
responsible,
in charge

NAVARRO JOAQUIN A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



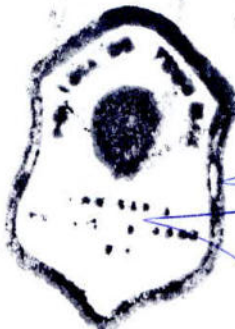
Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXENTADA POR SI TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

10 DE JUNIO / CASA N°: 4
DOMICILIO: Pto. de Baco
CONCEPCION CRISTOLICATA TUCUMAN
LOC/PROV: TUCUMAN N° 9
REG. SECCIONAL: TRAN. CARLA INTERJUR.
CONTROL N°: 46184830
30 MAY 2014
FOLIO
ENCARGADO REGISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



NAVARRO JOAQUIN A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

NXF526

DOMINIO
TITULAR: ARGANAPAZ ESTELA SILVANA ORIG./

DOCUMENTO: D.N.I. 26795926
MARCA: FORD
MODELO: CARGO 1722
TIPO: TRACTOR C/CABINA DORMITORIO
CHASIS N°: 9BFYEAXVIDBL48420
MOTOR N°: 36443613
VENCE: 30/05/2013 D. ANT. ---
CONTROL N°: 46184830
HABILITADO NO VENCE

22 APR 1964



22 APR 1964

**La segunda****SEGUROS GENERALES**

COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES

**CERTIFICADO DE COBERTURA
RAMO AUTOMOTORES**

miembro del



FOLIO

12

Nro. Solicitud	Emitida el	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Nro. Zona	Agencia	Nro. Certificado	Página
9981781736	31/10/2018 12:00	31/10/2018 12:00	30/04/2019 12:00	2	209	487097	1 de 1

Tomador: OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA Tipo y N° de Documento: D.N.I. 22556357**Fecha de Nacimiento:** 19/08/1972 **Lugar:** ARGENTINA**Domicilio:** SARMIENTO 320 **Localidad:** MONTEROS (4142) TUCUMAN **Teléfono:** 03863426294 **Celular:** 3813562696**Estado Civil:** SOLTERO/A **Actividad:** TRANSPORTISTA **E-Mail:** adrianaovejero122@gmail.com**Condición ante IVA:** CONSUMIDOR FINAL C.U.I.T N° 27225563573**Condición Ingresos Brutos:** EXENTO**N° Inscripción (Actual):** - **N° Inscripción (Anterior):** -

CERTIFICAMOS que, sobre la base de la Propuesta presentada, rigiendo las Condiciones Generales y Particulares estipuladas en la misma, esta Aseguradora ampara al Tomador del rubro, para el riesgo y la cobertura que a continuación se detalla.

Asegurable**Tipo de Vehículo:** SEMI-REMOLQUE **Uso:** COMERCIAL LD **Marca:** NAVARRO**Modelo:** 2014 **Antigüedad:** 4**Valor Unidad:** \$0**GNC:** SIN GNC **Localidad de Riesgo:** MONTEROS - TUC.**Plan:** 20 - RESPONSABILIDAD CIVIL R.C. LIMIT. S/RESOLUCION VIGENTE**Doble Protección:** SIN COBERTURA**Patente:** A/D Motor: 1 Chasis: 8B95PA11N4A040079 **Ejes:** 3**Carrocería:** TANQUE **Valor Carrocería:** \$ 0.- **Color:** CELESTE**Marca Cubiertas:** - **Vidrios Grabados:** No **Alarma Full:** No**Estado Unidad:** -**Estado Parabrisas:** -**Estado Luneta:** -**Asegurado:** OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA Tipo y N° de Documento: D.N.I. 22556357**Domicilio:** SARMIENTO 320 **Localidad:** MONTEROS (4142) TUCUMAN**Teléfono:** 03863426294 **Actividad:** TRANSPORTISTA**PAGO POR TARJETA DE CREDITO**

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, la aseguradora deberá entregar la póliza respectiva.

Agencia: ROBLES, HORACIO - MONTEROS - TUC.

Advertencia a asegurados y asegurables, según lo establecido por la Resol. 429/2000, modificada por la Resol. 90/2001, del Ministerio de Economía:

Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de contratos de seguros son los siguientes:

a) Cobranza Bancaria: Banco Nación, Banco de la Pcia. de Córdoba, Banco de La Pampa.

b) Recaudación en Ventanilla: Pago Fácil, Rapipago.

c) Cobranza Electrónica: Red BANELCO, pagomiscuentas.com

d) Débito Automático: American Express, Azul, Cabal, Carta Franca, Credencial, Credicliub, Diners, Mastercard, Naranja, Provencred, Visa.

e) Débito en Cuenta Bancaria: Radicada en cualquier banco del país.

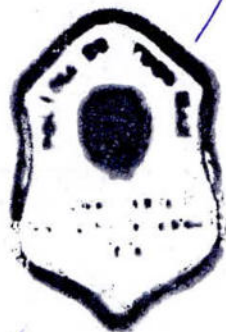
f) En nuestras Agencias: "Sistema de Recaudación de La Segunda" homologado por la S.S.N.



www.lasegunda.com.ar

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores
Grupo Asegurador: LA SEGUNDA

WAUCCC-D011116



CERTIFICADO DE COBERTURA
RAMO AUTOMOTORES

Nro. Solicitud	Emitida el	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Nro. Zona	Agencia	Nro. Certificado	Página
9981781720	31/10/2018 12:00	31/10/2018 12:00	30/04/2019 12:00	2	209	487096	1 de 1

Tomador: OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA Tipo y N° de Documento: D.N.I. 22556357
Fecha de Nacimiento: 19/08/1972 Lugar: ARGENTINA
Domicilio: SARMIENTO 320 Localidad: MONTEROS (4142) TUCUMAN Teléfono: 03863426294 Celular: 3813562696
Estado Civil: SOLTERO/A Actividad: TRANSPORTISTA EMail: adrianaovejero122@gmail.com
Condición ante IVA: CONSUMIDOR FINAL C.U.I.T N° 27225563573
Condición Ingresos Brutos: EXENTO
N° Inscripción (Actual): - N° Inscripción (Anterior): -

CERTIFICAMOS que, sobre la base de la Propuesta presentada, rigiendo las Condiciones Generales y Particulares estipuladas en la misma, esta Aseguradora ampara al Tomador del rubro, para el riesgo y la cobertura que a continuación se detalla.

Asegurable

Tipo de Vehículo: CAMION Uso: COMERCIAL LD Marca: FORD CAMION CARGO 1722/43 E CD
Modelo: 2014 Antigüedad: 4
Valor Unidad: \$1404000
GNC: SIN GNC Localidad de Riesgo: MONTEROS - TUC.

Plan: 20 - RESPONSABILIDAD CIVIL R.C. LIMIT. S/RESOLUCION VIGENTE
Doble Protección: SIN COBERTURA
Patente: NXF526 Motor: 36443613 Chasis: 9BFYEAXV1DBL48420 Toneladas: 6
Carrocería: GRANEL Valor Carrocería: \$84000 Color: BLANCO
Marca Cubiertas: - Vidrios Grabados: No Alarma Full: No
Estado Unidad: -
Estado Parabrisas: -
Estado Luneta: -

Asegurado: OVEJERO, ADRIANA ALEJANDRA Tipo y N° de Documento: D.N.I. 22556357
Domicilio: SARMIENTO 320 Localidad: MONTEROS (4142) TUCUMAN
Teléfono: 03863426294 Actividad: TRANSPORTISTA

PAGO POR TARJETA DE CREDITO

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, la aseguradora deberá entregar la póliza respectiva.

Agencia: ROBLES, HORACIO - MONTEROS - TUC.



www.lasegunda.com.ar

Advertencia a asegurados y asegurables, según lo establecido por la Resol. 429/2000, modificada por la Resol. 90/2001, del Ministerio de Economía:

Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de contratos de seguros son los siguientes:

- Cobranza Bancaria: Banco Nación, Banco de la Pcia. de Córdoba, Banco de La Pampa.
- Recaudación en Ventanilla: Pago Fácil, Rapipago.
- Cobranza Electrónica: Red BANELCO, pagomiscuentas.com
- Débito Automático: American Express, Azul, Cabal, Carta Franca, Credencial, Crediclub, Diners, Mastercard, Naranja, Provencred, Visa.
- Débito en Cuenta Bancaria: Radicada en cualquier banco del país.

f) En nuestras Agencias: "Sistema de Recaudación de La Segunda" homologado por la S.S.N.

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores
Grupo Asegurador LA SEGUNDA

WAUCCO-D011116

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

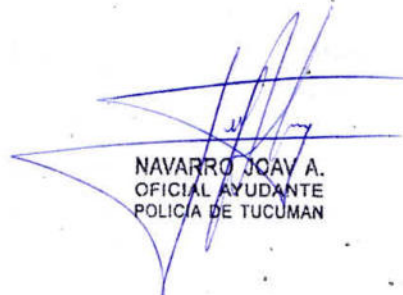
-----Encontrándose presente en esta U.O.P el ciudadano
CHEGRI HUSSEIN ISAAC, se procede a recibirle declaración testimonial en la
presente causa. CONSTE.-

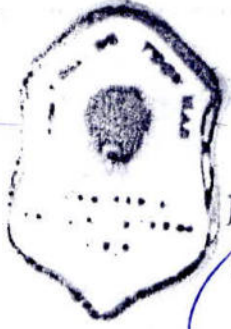

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

//GUIDAMENTE. Se procede a dar fiel y estricto cumplimiento a la providencia que
antecede. CONSTE.


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

CHEGRI HUSSEIN ISAAC: SU DECLARACION TESTIMONIAL:

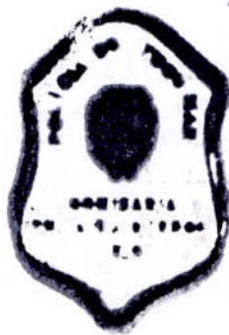
En la localidad de Villa Quinteros, Departamento Monteros, Provincia de Tucumán, a los un días del mes de Noviembre del año dos mil Dieciocho, siendo horas cero con cincuenta minutos, comparece por ante esta U.O.P, una persona la cual manifiesta los deseos de prestar declaración testimonial en la causa que se investiga. Seguidamente se le hace conocer lo normado en el Artículo 275 del C.P, referente a las penas con que la ley castiga a los que producen con falsedad, y conforme lo establece el Art. 132, 133 del C.P.P, se le requiere juramento por sus creencias religiosas de decir la verdad de todo cuanto supiera y le fuera preguntado en esta, a lo que responde "Si Juro". Interrogado al tenor del Art. 229 del CPP, se requiere por su nombre y demás datos personales; dijo llamarse: **CHEGRI HUSSEIN ISAAC**, argentino, instruido, casado, empleado, de 38 años de edad, DNI 27.597.600, con domicilio en Avenida Libertador s/n, Localidad de Villa Quinteros, Dpto. Monteros. Preguntado si conoce a las partes de figuración en autos y si con respecto a los mismos le corresponden las generales de la Ley, las que en este acto le son explicados (Art. 220, Deber de Interrogar, Art. 221 Obligación de Testificar y 222 del C.P.P.), RESPONDE: Que no le comprenden las generales de la ley y que es su deseo de prestar declaración. Preguntado sobre el hecho que se investiga del cual se le dan amplias referencias DECLARA: Que vivo y resido en el lugar que fijo por domicilio. Ahora bien es que en la fecha como a horas veinte y quince mas o menos, estaba frente a mi domicilio en la esquina de avenida Libertador y calle Lucio Brandán, por la vereda paño una señora a quien conozco como Yolanda Gomez, con dirección hacia el centro, y la salude. Ahora bien es que en ese momento de allí me quede mirando hacia la calle y cuando iba cruzando fue que doblo un camión de gran porte color blanco, hacia la calle Lucio Brandán, y cuando doblo parece que rozó a la señora y fue allí que al parecer agarro con las ruedas traseras a la señora apretándola, por lo que primero hable a unas personas que lo hagan parar al camión y le dije a otros que avisaran que venga una ambulancia, y precedi a cuidar a la señora hasta que viniera la ambulancia mientras personas ayudaban a cuidarla. Luego llego la ambulancia que se llevo a la señora en muy mal estado de salud. A NUEVAS PREGUNTAS RESPONDE. Es todo cuanto tengo por decir al respecto y que lo narrado es fiel reflejo de la verdad. Por lo que no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, la cual previa lectura que la instrucción le da en voz alta y clara, ratifica su contenido el compareciente y de conformidad el cual firma para mejor constancia por ante mí lo que CERTIFICO.-

X- 
DNI 27597600

NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



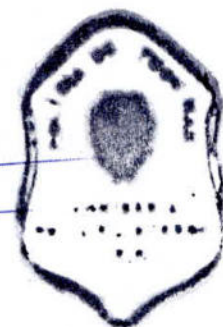

Julio E. Conchia
SUBCOMISARIO
Policia de Tucumán

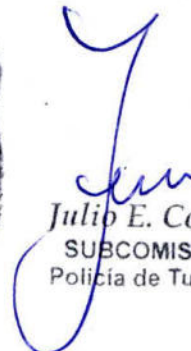


COMISARIA DE ACHERAL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

-----En la fecha se procede a Elevar las presentes actuaciones a
Mesa de Entrada Penal del Centro Judicial Monteros. CONSTE


NAVARRO JOAV A.
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



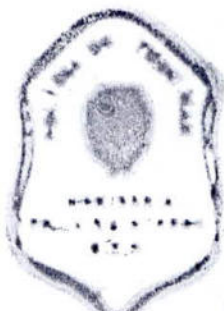

Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

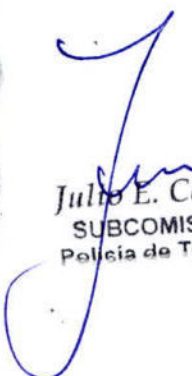
///SEÑOR JEFE DE MESA DE ENTRADA PENAL C J. MONTEROS:

En un cómputo de
(15) fojas útiles ELEVO, a Usted las presentes actuaciones procesales instruidas en esta
dependencia policial por la **Causa: HOMICIDIO CULPOSO** **Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA** **Acusado: ARAOZ JORGE NICOLAS** **Ocurrido/denunciado:**
31/10/2018 hs 20.30 aprox. A los fines de por su digno intermedio las mismas sean
giradas a la Fiscalía que por turno corresponda. Solicitando Temperamento a seguir.-

Sirva la presente de Attá. Nota de Elevación.

COMISARIA DE VILLA QUINTEROS 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.-




Julio E. Concha
SUBCOMISARIO
Policía de Tucumán

Recibido M.E.P. - MPF en fecha 06/11/18... y en igual
Fecha pasó a Fiscalía *Zera* 15 -

12:05 pm



Proc. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL CAT "B"
MESA DE ENTRADAS PENAL
MINISTERIO PUBLICO FISCAL - MONTEROS

FISCALIA DE INST. III CJM
06/NOV/2018 13:02 FS. 15.

Dra. MARIA GRACIELA MACOS
SECRETARIA
FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



ACTA APERTURA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: En la ciudad de Concepción, Departamento Chigligasta, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los treinta y uno dias del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo horas veintiuna, el funcionario de Policía que suscribe Subcomisario GUNTHER JUAN ANTONIO, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio como Jefe de la comisaria local, asistido en este acto por el Oficial Principal MEDINA HECTOR GUSTAVO, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y horas antes consignadas, habiéndose tomado conocimiento por parte del Sgto. 1° RUIZ MARCELO ANTONIO, perteneciente al Dcmto. Policial del hospital Regional de esta ciudad, que habia ingresado al citado centro asistencial procedente de la localidad de Villa Quinteros, una persona sin vida, y que a posterior fue identificada como GOMEZ YOLANDA ALCINA DNI n° 6.413.817, la misma habria sido victima de un accidente de transito ocurrido en el ámbito de la Jurisdicción de Cria. Villa Quinteros URN, a raíz de ello esta Instrucción Policial procedió a comunicarse telefónicamente con esa dependencia Policial, a travez del Oficial Ayte. NAVARRO JOAV, quien informo que estaba realizando las actuaciones en el marco de la causa HOMICIDIO CULPOSO, Victima GOMEZ YOLANDA ALCIRA, Acusado ARAOZ JORGE NICOLAS, Ocurrido 31/10/18, con la intervención de la Fisc. de Inst. de la III° Nominación del Centro Judicial Monteros. Teniendose en cuenta dicha información se procedió a comunicar telefónicamente al citado Ministerio Publico Fiscal (tel 0381 5235253) en la persona de la Sra. Ayte. Fiscal BOSCO CONSTANZA sobre el ingreso de la extinta al hospital regional, disponiendo dicha autoridad las medidas de practica, en virtud a ello se solicito la intervención de la Unidad Sanitaria Sur, efectuando el correspondiente reconocimiento medico legal el Dr. DANIEL ALEJANDRO ZELAYA, quien a posterior aconsejo la inhumación

///.-

del cadáver. En tanto que se procede a labrar la presente a los efectos de constituirse en Acta de Apertura de las Actuaciones Sumariales de carácter Complementarias a instruirse. En consecuencia, no siendo para mas el acto, se concluye el mismo, el que labro, sello y firmo para constancia junto con el Secretario actuario, lo que **CERTIFICO.-**

Medina Hctor Gustavo
OFICIAL PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN

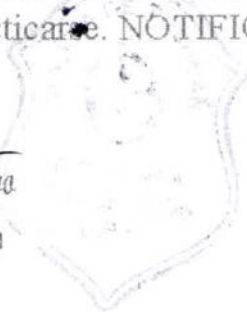


GUNTER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMÁN

COMISARIA CONCEPCION, Octubre 31 del 2018.-

En merito a la acta que antecede instruyase las correspondientes actuaciones de carácter complementarias; a tales efectos designase Secretario de actuación al Oficial Principal MEDINA HECTOR GUSTAVO, quien invocado a tal carácter refrendara juntamente conmigo estas y demás diligencias a practicar. **NOTIFIQUESE.-**

Medina Hctor Gustavo
OFICIAL PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN

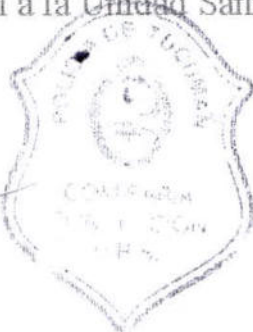


GUNTER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMÁN

///MISARIA CONCEPCION, Octubre 31 del 2018.-

En igual lugar y fecha se procede a agregar a fojas siguiente de estos actuados acta de entrega de cadáver, como así también notas de solicitud de intervención a la Unidad Sanitaria Sur. Conste.-

Medina Hctor Gustavo
OFICIAL PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN



GUNTER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMÁN

ACTA DE ENTREGA DE CADAVER: En la ciudad Concepción, Departamento Chigligasta, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los treinta y uno días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo horas veintidós, el funcionario de Policia que suscribe Subcomisario GUNTHER JUAN ANTONIO, dependiente del Departamento General de Policia, con prestacion de servicio como Jefe de la Comisaria local, asistido en este acto por el Oficial Principal MEDINA HECTOR GUSTAVO, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme a la tramitación de las presentes actuaciones sumariales de carácter complementarias caratuladas HOMICIDIO CULPOSO, Victima: GOMEZ YOLANDA ALCIRA, Acusado ARAOZ JORGE NICOLAS, Ocurrido 31/05/18 en esta Jurisdiccion Policial, y con la competencia de la Fiscalia en lo Penal de Instrucción de la III° Nominacion del Centro Judicial Monteros, en la fecha y horas antes consignadas se procede a hacer entrega al ciudadano CAMPOS FRANCO ANTONIO argentino, instruido, soltero, empleado, de 35 años de edad, DNI n° 30.052.676, con domicilio en la localidad de Villa Quinteros, B° Norte, calle Simon Padro, lote 9, Dpto. Monteros, del cadaver de la ciudadana que en vida se llamaba GOMEZ YOLANDA ALCIRA DNI n° 6.413.817, en virtud de ser su suegra, y conforme lo aconsejado por el Sr. Medico de Policia Dr. DANIEL ALEJANDRO ZELAYA, quien luego de efectuar el reconocimiento medico legal autorizo su inhumacion. Con lo que se da por finalizado el acto, el cual es ratificado por la compareciente, previa lectura que se dio en voz alta y clara, firmando para constancia, lo que se CERTIFICA.-


DNI 3052676



GUNTHER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

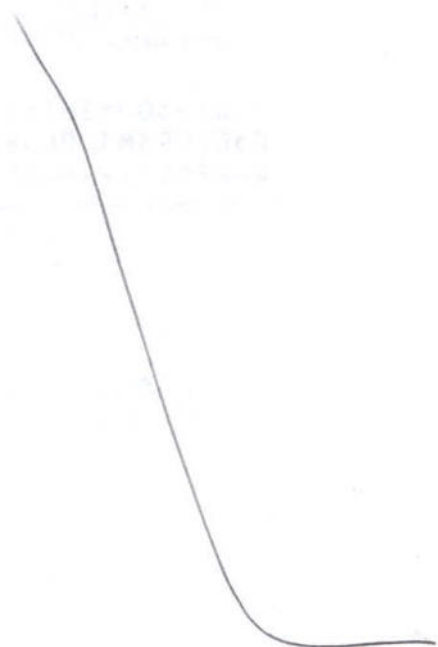
Medina ~~Hector~~ Gustavo
OFICIAL PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN





Medina Héctor Gastón
OFICIAL P.P.A.L.
POLICIA DE TUCUMAN

GUNTHER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



DIRECCION MEDICINA LEGAL SUD

POLICIA DE TUCUMAN



Sr. Comisario o Encargado de Cementerio..... Certifico que a hs. 21:00

He practicado al RECONOCIMIENTO al cadáver de Gomez, Yolanda Alina

DNI N° 6413897 Sexo Femenino de 68 años de edad, Domiciliado en D° 22

Viviendas - Villagüinteros. Peso 70 Talla 1,65

Fallecido el 31 de Octubre de 2010 y he

AUTORIZADO SU INHUMACIÓN

~~SOLICITADO POR~~

DANIEL ALEJANDRO ZELAYA
MEDICO DE POLICIA
POLICIA DE TUCUMAN

Reato

DNI 32052646



Concepción 31..... De 10..... de 2018



AL SEÑOR JEFE DE
UNIDAD SANITARIA SUR
SU ____ OFICINA

Re.: Solicitar Reconocimiento M

Nombre y Apellido: Polanco Alina Gomez D.N.I.:

Edad: 64.....

Estado

Civil: Ocupación: Causa:

Ingreso: 31/10/18 Hs: Hecho ocurrido: Hs: 20:30

Causa: Homicidio culposo Jurisdicción de Comisaria: Villa Quintero

Domicilio en

calle.....

Interviene Fiscalía de Instrucción de la: nominación del centro

Judicial: Montevideo

Solicito a usted quiera tener bien en disponer que en facultativo de esa dirección a su cargo se constituye al Hospital Regional Concepción y realice el correspondiente..... Al antes mencionado a los fines de ser adjuntado de la presente causa.

Estimare se me informe como es de práctica.

[Handwritten signature]



SARGENTO MARCELO RUIZ C/3029

Guardia de Destacamento

Hospital Regional Concepción

Policia de TUCUMÁN



Concepción 31 De 10 de 2018

AL SEÑOR JEFE DE
UNIDAD SANITARIA SUR
SU ____ OFICINA



Re.: Solicitar DSO ALCOHOLICO
Nombre y Apellido: YALANCA ALICIA GONER D.N.I.:
Edad: 64

Estado

Civil: Ocupación: Causa:

Ingreso: 31/10/18 Hs: Hecho ocurrido 31/10/18 Hs: 2010

Causa: HOMICIDIO CULPABLE Jurisdicción de Comisaria: Villa Quintero

Domicilio en

calle:

Interviene Fiscalía de Instrucción de la: nominación del centro:

Judicial: MONTERO

Solicito a usted quiera tener bien en disponer que en facultativo de esa
dirección a su cargo se constituye al Hospital Regional Concepción y realice el
correspondiente. Al antes mencionado a los fines de ser
adjuntado de la presente causa.

Estimare se me informe como es de práctica.



SARGENTO MARCELO RUIZ C/3029
Guardia de Destacamento
Hospital Regional Concepción
Policía de TUCUMÁN

Handwritten signature and initials: R. 6580







COMISARIA CONCEPCION, Noviembre 01 del 2.018.-

En la fecha la Prevención Policial procede a girar lo actuado a la Cria. Villa Quinteros U.R.O, teniendose en cuenta que el hecho ocurrio en el ambito de esa Jurisdicción Policial. Conste.-

Medina Héctor Gustavo
OFICIAL PPAL.
POLICIA DE TUCUMAN



GUNTHER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMÁN

SR. JEFE DE CRIA VILLA QUINTEROS URO:

En un computo de - - fojas utiles
elevo a Ud., las presentes actuaciones de carácter complementarias instruidas en esta
Dependencia Policial, teniendose en cuenta que el hecho ocurrio en el ambito de esa
Jurisdicción Policial.

COMISARIA CONCEPCION, Noviembre 01 del 2.018.-



GUNTHER JUAN ANTONIO
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMÁN



24

POR DERECHO PROPIO - SOLICITO ENTREGA DE RODADO Y SEMI-REMOLQUE, ADJUNTO DOCUMENTACION.-

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN PENAL DE LA III° NOM.-

CAUSA: "ARAOZ JORGE NICOLAS S/ HOMICIDIO CULPOSO" EXPTE. N° 4019/18

Adriana Alejandra Ovejero, argentina, instruida, mayor de edad, D.N.I. N°: 22.556.357, con domicilio en Calle Sarmiento N 320, B° Centro, Monteros Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, POR DERECHO PROPIO, a V.F. me presento y respetuosamente digo:

OBJETO.-

Vengo a solicitar por derecho propio la entrega de un **Camión** MARCA: FORD, MODELO: FORD CAMION CARGO 1722/43 E CD 2014., DOMINIO: NXF 526, CHASIS N° 9BFYEAXV1DEBL48420 , MOTOR N°:36443613 , y un **SEMI-REMOLQUE (BATEA)** destinada como maquinaria agrícola con las siguientes características, CHASIS 8B95PA11N4A040079 EJES 3 USO COMERCIAL (Agrícola) LD MARCA NAVARRO MODELO 2014, ya que los mismos son de mi legítima propiedad, fundo mi pedido debido a que el peritaje se encuentra realizado, dicho rodado se encuentra secuestrado en la comisaría de la Villa Quinteros-

I.- OFREZCO PRUEBA

Adjunto documentación:

- 1.- Copia de Documento Nacional de Identidad.
- 2.- Copia título del rodado..
- 3.- Copia de carnet de conductor.-
- 4.- Copia de seguro.-
- 5.- Copia de recibo de compra del Semi-Remolque

II.- PETITORIO

Por lo expuesto solicito:

A).- Se libre oficio a la comisaría de Villa Quinteros para que se proceda a la entrega del Camión y Semi -Remolque (Batea) a su Titular Adriana Alejandra Ovejero D.N.I 22.556.357.-

B).- Solicito se autenticquen las copias adjuntadas.-

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA.-

Due m

ADRIANA ALEJANDRA OVEJERO
C.U.I.: 27-22556357-3

FISCALIA DE INST. III CJM
06/NOV/2018 11:21 FSD

Adjunto 8 fs.-

MIGUEL ANGE DIAZ
PROSECUTOR
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

25

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista, doy fé. 06-11-18.....

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECTARIO
SALA DE INSTRUCCION III - NOM.
SOCIAL MONTEROS

26

Licencia Nacional de Conducir
Tucumán - Monteros



5. N° Licencia / Licence N°
39572347

9. Clases / Class
E1

1. Apellido / Last name
ARAOZ

2. Nombre / First name
JORGE NICOLAS

3. Domicilio / Address
**HEROES DE MANCHALA S/N- B° SAN CARLOS
- VILLA QUINTEROS NRO: - MONTEROS**

3a. Fecha de Nac. / Date of birth
16 ABR 1996

7. Firma del titular / Signature
[Signature]

4a. Otorgamiento / Date of issue
24 MAY 2018

4b. Vencimiento / Expires
24 MAY 2020

SEGURIDAD VIAL

Ministerio de Transporte
República Argentina

 E1 Camion artic. y/o con acoplado (incluye B.C)

Donante / Donor: NO Grupo y factor / Blood type: B+ Cuit: 20-39572347-3

Observaciones / Observations:

LNC



Marcelo Jose Martinez
Responsable responsable in charge

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista, doy fe 06-11-18

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
ARAOZ

Nombre / Name
JORGE NICOLAS

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth
16 / ABR / APR 1996

Fecha de emisión / Date of issue
16 / MAR 2016

Vencimiento / Date of expiry
R / MAR 2031

Documento / Document
39.572.347

Trámite N° / Of. Ident.
07428200511

8126

Prima IDENTIFICADO / SIGNATURE
Jorge Araoz

DOMICILIO: HEROES DE MANCHALA S/N B° SAN CARLOS -
VILLA QUINTEROS - MONTEROS - TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO: TUCUMAN

CUIL: 20-39572347-3

Leandro Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PULGAR

IDARG39572347<0<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9604168M3103234ARG<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ARA0Z<<JORGE<NICOLAS<<<<<<<<<<<<<<<

Certifico que la presente fotocopia, es copia fiel de su original
el cual he tenido a la vista, doy fé. 06-11-18

MIGUEL ANGEL DIAZ
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

